AÑO V — MIÉRCOLES 1.º DE ABRIL DE 1903 — NÚM. 1.451

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 26

LOS MÉDICOS EXTRANJEROS

Y LAS

CORRIDAS DE TOROS

En el programa de festejos que se celebrarán con ocasión de la venida á Madrid de extranjeros inscriptos en el próximo *Cangreso internacional de Medicina*, aparece una extraordinaria corrida de toros en honor de los congresistas.

Tal número del programa, ha encontrado impugnadores que rompen una lanza en contra de ese espectáculo llamado embrutecedor y de atavismos románicos, llegando hasta la afirmación de estimarlo como una vergüenza nacional que nos llenará de baldón y de ignominia ante el mundo civilizado.

Enemigos declarados de esa fiesta, tenida por muchos como nacional, y á la que sólo dos veces asistimos en nuestra vida—una por deberes profesionales y otra acompañando á un recomendado, dibujante de *La Nature*—no encontramos tantos pesimismos en ofrecer á los extranjeros esas luchas, ya que no se han abolido por la ley ó hubiesen desaparecido por degeneración progresiva.

No hay extranjero que haya viajado por España, que no anotara en su cartera, al trazarse el itinerario, lugares que visitar, monumentos, museos, prespectivas y cosas notables que contemplar, que no anotase, repetimos, la asistencia á una corrida de toros, circunstancia que en nuestros días se ha hecho imprescindible por no concebirse un viajero desprovisto de la inevitable instantánea que, más tarde, se encargan de ilustrar los periódicos inundando el mundo con reproducciones de nuestras costumbres.

Un espectáculo que, como tal, lleva 792 años de existencia, no es posible ocultarlo á las miradas de un extraño, y mucho más, cuando éste viene animado del decidido propósito de presenciar una corrida, por admitirse por todos los que viajan que, estar en España y no asistir á una corrida, vale tanto como ir á Roma y no ver al Papa.

Los juicios que á los extranjeros merecemos, no se modificarán con ese lunar de la corrida de toros, ni disminuirán el estado intelectual que ofrezcamos, por brindarles la fiesta que más caracteriza la idiosincrasia del pueblo español.

Pensar lo contrario, equivaldría prejuzgar á los que nos visiten por lo que digan los periódicos de sus respectivas naciones, acerca de espectáculos ó *records* que se anuncian, por ejemplo, como los siguientes que hallamos en la prensa de la anterior semana:

En Alemania recorre las ciudades un individuo que se come, ante el público, nueve ó diez kilos de *chou-grut*, paladeando al mismo tiempo, treinta minutos, cuatro litros de cerveza negra; en Inglaterra, otro, antítesis de Papus, devora, entre los ¡hurras! de los asistentes, once ó doce kilos de patatas cocidas, ayudándose con dos litros de *gín*, y, finalmente, en Francia, ridicularizados los émulos del cangrejo, los que recorrían kilómetros y más kilómetros andando hacia atrás, han surgido campeones del más extravagante de los *records*, anunciando en los periódicos que se comprometen á recorrer grandes distancias, *andando con la cabeza*, transposición que autoriza á decirles que pensarán con los pies.

No teman, no, los enemigos de las corridas de toros, influyan en los extranjeros esos espectáculos, con tal que en las sesiones del Congreso de Medicina resuenen las voces de autoridades, universalmente reconocidas, como las de Cajal, Castro, Madrazo, Simarro, Esquerdo, Palop y tantos otros, glorias envidiables de la clase médica española y de la nación.

Lo que sí ocurrirá, es la repetición de la frase que á todo extranjero se le escapa de los labios al estudiar nuestras costumbres y nuestras *cosas*:

¡Qué lástima de nación! ¡tan rica, pletórica de naturales riquezas, con sobrados elementos y exceso de actividades adormecidas, y condenada á perpetua desgracia!

¿Cuándo saldrá de su letargo y ocupará el lugar que indiscutiblemente le corresponde por miles de razones?

F. NAVARRETE

NUESTROS CUENTOS

El mónstruo marino

I

Los pupilos de doña Ramona comentaban en el comedor las últimas palabras de D. Celestino, vejete acicalado y misterioso que acababa de levantarse de la mesa.

—Ese hombre me tiene muy escamado—decía D. Emeterio bajando la voz y atrayendo hacia sí á su compañero de hospedaje.

—Sabe Dios qué asuntos traerá entre manos—añadía Peláez, estudiante de Derecho.

—Llego á creer que se dedica al timo—replicaba D. Emeterio, solterón, andaluz y una de las peores lenguas del ministerio de la Gobernación.

El que así despertaba la curiosidad de los pupilos de doña Ramona, acababa de cerrar la puerta con estrépito para dirigirse á la calle.

Doña Ramona movía la cabeza en señal de desesperación y dijo con malhumorado acento dirigiéndose al empleado y al estudiante:

—¿Pero han visto ustedes un hombre más inconsiderado que ese don Celestino? No cierra una sola vez la puerta sin que derribe media pared. ¡Qué falta de educación tienen algunas personas!

—Debe de ser de procedencia humilde—objetó don Emeterio.—Aquellos pies, anchos y juanetudos, no son de persona fina. Hay otro dato para creer que no procede de las altas esferas.

—¿Cuál?—preguntó doña Ramona.

—Come el tocino sin pan y los garbanzos sin cuchara... Además, se afeita sólo.

—¿A dónde irá todas las noches?—dijo el estudiante.

—¡Sábelo Dios!—contestó don Emeterio con acento tenebroso.

Doña Ramona bajó la voz cuanto pudo, para decir con aire de misterio:

—Habrán notado ustedes que á las siete y media en punto, sale todas las noches. Si alguna vez se ha retrasado la comida, dice que no puede esperar y se va sin comer. Eso es algo.

—¡Aquí hay gato!—murmuró el de Gobernación.

—O gata—dijo el estudiante.

—Todo puede ser.

—Lo que sé es que tiene novia—agregó doña Romana.—Sobre la mesa de su cuarto encontré noches pasadas una carta de una mujer, en la que le llamaba «chacho mío» y «cogollo de mi corazón».

—Alguna cursi aburrida.

—A mí me carga por lo poco comunicativo—dijo Peláez.—Nunca habla de su profesión ni de su familia...

Mientras esto ocurría en casa de doña Ramona, D. Celestino cruzaba á paso ligero la Plaza Mayor, para entrar en la calle de Postas.

—¡Tres días sin ver á Rufina! ¿Qué dirá de mí? Pero los ensayos me roban la mitad del día... ¡Y ella suspira!..No,no lo sabrá nunca. Mi ausencia de todas las noches acabaría por inquietarla.... Rufina Rufina, pide á Dios que entren los míos para que pueda llevarte al altar; entretanto, permite que guarde el secreto... ¡Oh, si supiera!...

Hasta aquí llegaba el monólogo de don Celestino, cuando se detuvo ante una casa de la calle de Alcalá. Un hombre salió á su encuentro y le dijo:

—Vamos, ande usted más aprisa; son las ocho menos cuarto.

D. Celestino no contestó; pero el que hubiese fijado la atención en su cara, habría podido ver que estaba encendida como una cereza. Sin detenerse penetró en el portal y subió rápidamente las escaleras.

II

Rufina, con la cabeza apoyada en ambas manos, pensaba en D. Celestino y en el quitamanchas de la esquina. Este acababa de dirigirle una carta que decía así:

«Señorita: La veo á usted algunas tardes acompañada de un vejete ridículo. Parece mentira que tenga usted tan mal gusto. Yo soy soltero y hombre formal. ¿Quiere usted casarse conmigo?»

Rufina leyó la carta varias veces; después cogió la pluma y escribió lo siguiente:

«Caballero: Ese vejete es mi padrino; pero estoy resuelta á romper los vínculos que á él me unen y á aceptar la mano que usted me ofrece.»

El quitamanchas no hizo más que leer la carta y salió á la calle rebosando de alegría, para encaminarse á la casa de su amada.

—¿Se puede?—preguntó desde el ventanillo.

—Pase usted—dijo ella.

El quitamanchas se arrojó á los pies de Rufina y la besó las manos.

—¡Soy feliz!—decía ella, extasiándose en la contemplación del éxjoven.

Habíamos olvidado consignar que Rufina pasaba de los cuarenta años. El quitamanchas podría tener cincuenta.

—¿Conque es decir que me amas? preguntó éste.

—Completamente—contestó ella.

—¿Quién es ese hombre que te acompaña?

—No me lo recuerdes.

—¿Pero le amas?

—No. Antes la muerte.

—Gracias.

Y el quitamanchas besó el volante del vestido de Rufina.

—La soledad, la escasez y mi natural sensible—me dijo ella—me habían arrastrado á admitir los obsequios de ese hombre inverosímil.

—¿Es rico?

—No lo sé. Su vida es un misterio.

El quitamanchas quedó pensativo; después exclamó, rodeando con sus brazos la cintura de Rufina.

—Si es necesario, le ahogaremos en la caldera del tinte.

Media hora después, Rufina y el quitamanchas tomaba café con media tostada en El Vapor.

—Pide por esa boca—decía él—¿Quieres otra tostada?

—No.

—¿Quieres una ración de dulce? ¿Un vaso de agua con azucarillo? ¿Una copa de aguardiente?

—No.

La amante pareja salió del café conversando dulcemente; pero al llegar á la calle de Sevilla, ella detuvo el paso.

—¿Qué es eso?—preguntó el quitamanchas, mostrándole un cartel fijado á la puerta de una habitación baja donde aparecía, pintada al óleo, la figura de un animal marino.

—Entremos—dijo el enamorado.

Rufina se dejó conducir.

El animal marino se revolvía dentro de una gran tinaja. El domador, dirigiéndose á los espectadores, decía con marcado acento francés:

—Vean ustedes el gran mónstruo

Folletón del DIARIO DE AVISOS

(181)

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

en el crimen odioso que hoy aflige á vuestro rey.

—¿Qué osais decir? exclamó Rosemunda.

—¡Silencio, miserable! interrumpió el Sr. de Labrosse con violencia. Desde este momento ya no sois mi esposa ni quiero reconoceros como tal.

—Ruin, malvado, infame, repuso indignada la pobre mujer, ¿qué quieres hacer de mí?

—Encerrad á esa mujer y su cómplice, en los calabozos más lóbregos del castillo, dijo Labrosse á los arqueros. Allí permanecerán hasta que los jueces de la reina María les llamen en presencia de su augusto tribunal. He dicho.

—¡Oh! exclamó Febo loco de dolor y soy yo quién la pierde, ¡yo que por evitarla una lágrima hubiera sufrido los más horribles tormentos! ¡Oh! ¡Señor! ¡Señor! añadió elevando la vista al cielo ¡tened compasión de mí!

Pero cuando hubo concluido oyó detras de sí una voz casi imperceptible que le murmuraba al oído:

—Valor y esperanza,

Febo, estupefacto volvióse repentinamente; pero solo vió á los arqueros reales que fríos é impasibles se disponían á ejecutar las órdenes del chambelán.

—¡Estaba loco! pensó Febo.

Y con la cabeza baja siguió á los arqueros.

Poco después Rosemunda y el paje yacían en los sombríos calabozos del palacio.

Labrosse en persona asistió á su encierro y únicamente se decidió á abandonar los subterráneos cuando hubo visto cerrarse con doble vuelta y cerrojos las dos puertas de ambos calabozos.

CAPÍTULO XXVIII

Castigo de Dios

Apenas Labrosse entró en su gabinete dirigióse á la puerta de la galería donde estaba escondido Cabulís.

—Compadre, le dijo en voz baja, sacándole de su escondite, todo lo has oído, ¿es verdad?.

—Todo, señor, contestó el aviñonés, y decididamente que vuestras esposas no tienen gran suerte con vos.

El primer ministro creyó prudente no contestar á la observación del pastelero.

—Desde hoy, le dijo dándole un golpecito en el hombro, permanecerás á mi lado.

—¿A vuestro lado, señor?... ¿Y en calidad de qué?...

—Serás mi escudero, mi confidente íntimo, en una palabra, la sombra de mi cuerpo.

—Es decir, añadió el provenzal, que seré el miembro del ministro, el chambelán del chambelán, el favorito del favorito. ¡Bravo!... Me agrada la plaza y la acepto. Pero... añadió después de un momento de silencio, ¿cómo me llamaré?... Porque francamente, mi verdadero nombre es bastante peligroso.

—Elígelo tu mismo.

—En ese caso, y puesto que vos lo quereis, adoptaré el de Mosquito. Es un nombre de amistad que me daba mi padre cuando era muchacho, á causa de que todo el día lo pasaba estrayendo el vino desde las pipas á mi estómago.

—¡Vaya por Mosquito!... repuso el gran chambelán. Y llamando después á sus guardias, pajes y criados; dijo á Cabulís con tono amistoso: Maese Mosquito, atendido el carácter y recomendación de las personas que os dirigen á mí, os nombro desde hoy mi primer escudero, y como tal podreis vestir mis colores. Espero os mostrareis digno de tan alto favor y no me hagais arrepentirme de habéroslo otorgado.

—Monseñor, contestó Cabulís dándose una importancia cómica, hay un proverbio que dice: «A tal amo tal criado.» Yo no desmentiré este proverbio.

Y pronunciadas estas palabras, despidióse del primer ministro el escudero improvisado, seguido de toda la gente de librea.

Cuando Labrosse se quedó solo empezó á andar de un lado á otro, cual una fiera encerrada en la jaula.

—¿Qué hacer? se preguntaba á sí mismo; ¿qué partido tomar? Si á pesar de toda mi astucia, cae en manos del rey Felipe la confesión de Piperlo, estoy perdido sin remedio. ¡Perdido! ¡maldición! ¡cuando iba á lograr todos mis deseos! ¡Maldito Italiano! ¡Que Satanás confunda tu alma.

Pero trascurrió todo aquel día sin que el rey tuviese noticia alguna del pergamino acusador.

Durante este tiempo habíanse celebrado los funerales del príncipe real y depositado sus restos en las tumbas de San Dionisio.

(Continuará)

marino, pescado en los mares del Norte. Sabe llamar á sus padres, como pudiera hacerlo el hijo más cariñoso. A ver, Pepito, llama á papá.

El mónstruo, dando un resoplido, gritó con acento terrible: «¡Papá!»

Rufina se estremeció, á la vez que el animal fijaba su mirada terrible en el quitamanchas, y sacudía la cola con desesperación.

A ver, Pepito—siguió diciendo el francés—llama á tu mamá.

Pero el mónstruo no contestaba.

De pronto, el acompañante de Rufina, acercándose al borde de la tinaja, dijo á su gentil pareja:

Rufinita, ¿verdad que es un bicho raro?

—Sí—contestó ella, mirando amorosamente al quitamanchas.—Me da mucho miedo...

Pero no pudo concluir la frase, porque el mónstruo, poniéndose de pie y apoyando las patas delanteras en el borde de la tinaja, gritó con acento terrible:

—¡Pérfida! Aquella voz era la de D. Celestino.

Rufina dió un grito, y cayó desmayada en brazos del quitamanchas.

Al día siguiente, los periódicos publicaban este suelto:

«Ayer se suicidó con un cortaplumas un caballero que, disfrazado de mónstruo marino, se exhibía todas las noches, en la calle de Alcalá. Ignóranse las causas que le obligaron á adoptar tan terrible resolución».»

Luis Taboada.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Ramírez Díez y con asistencia de los señores Huertas, La Calle, Hernando y Rey González, celebró ayer la Comisión provincial la última sesión correspondiente al mes de Marzo, tomando los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por D. Justo de Diego Miguel, vecino de Muyo, contra providencia de aquella Alcaldía, por haber interceptado el paso de la vía pública, con materiales procedentes del derribo de un pajar.

Idem idem en el expediente instruído con motivo de una instancia suscrita por don Leocadio Suárez, vecino de Cuéllar, en solicitud de que se revoque la resolución del señor Gobernador civil, desestimando el recurso que interpuso contra el acuerdo del Ayuntamiento, adoptado con relación á una pretensión presentada por el mismo, en solicitud de concesión de terrenos para construcción de una pared.

Idem íd. en el exediente instruido por D. Dionisio Cerracín Llorente, vecino de Bernardos, contra la adjudicación á D. Mariano Gaitero Yagüe, de una suerte de tierras de las llamadas fetosinas.

Devolviendo al jefe del Archivo provincial la pretensión formulada para que se declare aquella dependencia incorporada al cuerpo facultativo de archiveros y bibliotecarios, con objeto de que una á ella los datos necesarios para poder elevarla á la superioridad.

Que sea entregado á José Martín, natural de Barcial y residente en esta población, su hijo Valentín, acogido en el Establecimiento provincial de Beneficencia, desestimándose la pretensión del citado José en cuanto á que se le conceda algún recurso para atender á la manutención del expresado niño, por no autorizar esas concesiones el Reglamento de Beneficencia.

La „Gaceta" de hoy

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Segunda declaración modificando el artículo sexto del convenio de extradición celebrado entre España y Bélgica el 17 de Junio de 1870.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real decreto disponiendo se admitan con franquicia de derechos las uvas estrujadas de producción nacional que se devuelvan del extranjero.

Otros admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda ha presentado D. Augusto González Besada, y nombrando para el referido cargo á D. Rafael de la Viesca y Méndez.

Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes de Marzo último ha sido el de 34,44 por 100.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

Agricultura.—Real orden resolutoria de algunas consultas acerca de la interpretación y aplicación de ciertos extremos del real decreto de 16 de Enero último sobre los Cuerpos de ayudantes y sobrestantes de Obras públicas.

EL ACTO DE LA JURA

SALUDO QUE HONRA

(DE COLABORACIÓN)

SEGOVIANOS:

Dad una vez más ejemplo de cultura y patriotismo. Descubríros tantas veces como cruce por delante de vosotros un oficial del Ejército español con un trozo de paño rojo y gualdo. Esta es la Enseña sagrada de la Patria; ella, como sabéis, representa en todos los países del mundo, donde ondea, á esta España querida, donde vimos la luz del sol por vez primera, y es por consiguiente á la que, igual que á la madre idolatrada que nos dió el ser, debemos adorar, como se adora al mismo Dios.

Descubríros igualmente los que veais mañana al abanderado que, acompañado del Sacerdote y un Comandante, solicita éste á los que en breve han de ser nuestros defensores, el juramento de fidelidad y defensa de nuestra bandera hasta perder su última gota de sangre; porque saludar á la bandera y á sus valerosos guardadores, es el acto más honroso que realizar pueda todo ciudadano.

En Francia, he visto saludar siempre desde el aristócrata banquero al plebeyo de sucia blusa, á su bandera tricolor.

En Alemania, con una fineza digna de todo elogio, ceden siempre los lugares de preferencia en todos los domicilios, tranvías, etc., donde acudan militares con graduación ó sin ella; pero aquí, donde por propia boca de los extranjeros, tenemos el mejor Ejército del mundo, se mira al soldado con una indiferencia grande, y para la mayoría del vulgo, sólo sirve para ridiculizarle ignominiosamente con caricaturas grotescas é insolentes.

El día que el potentado, preste servicio con el fusil que la Nación le confíe, al lado del humilde albañil, es segurísimo que las miras se elevarán, y se mirará al soldado con todo el respeto que se merece, y para certificar que es digno de ello, no es indispensable examinar lo que realiza ron nuestros antepasados en Sagunto, Covadonga, Las Navas, Garellano, Arapiles, Tetuán y muchos otros hechos de armas dignos de escribirse con letras de oro, basta con recordar el gran número de héroes de las últimas campañas coloniales, realizando hazañas gloriosísimas como las de Esterón, Peralejo, Cascorro, Silang, y otros mil; y á la vista tengo una corta del soldado José Martín Arias, escrita en un hospital de sangre en el archipiélago filipino, la cual sólo dará una idea de la abnegación y sufrimientos á que nadie más que el que viste el honroso uniforme del ejército, está expuesto. La carta, entre otras cosas, dice á su querida madre lo que sigue:

«Figúrese qué situación la mía tan angustiosa, cuando por seguir al Comandante Vidal, que fué muerto al asaltar una trinchera, me encontré herido y en poder de los insurrectos; razón por la cual, para evitar que me mataran, hice como que estaba muerto para ver si me dejaban y podía incorporarme á nuestras tropas; pero no sucedió así, sino que, atándome las manos y las piernas, me llevaron á Silang; no pudiendo permanecer en esta situación por más tiempo, manifesté que estaba vivo, creyendo segura la muerte, encomendándome entonces á la Virgen, y con gran sorpresa mía me llevaron á una casa, donde estuve cuatro días, hasta que nuestras tropas tomaron la población.

En esos cuatro días no me dieron de comer más que un huevo duro, y al pedir por favor que me curaran, dijeron que lo harían si les daba cuartos para medicinas. Constantemente me tenían vigilado por un centinela, hasta el cuarto día, que en el momento del ataque recibió éste un balazo en la cabeza, y poco después entraron en la casa unos soldados de los nuestros, diciendo: aquí hay uno; entonces empecé á gritar ¡viva España! con todas mis fuerzas, con lo cual evité el que me mataran pues á lo furioso que iban y calamitoso y disfigurado que yo estaba, si me descuido un poco, hubiera sido tarde para que me reconocieran.»

De éste y buen número de episodios he sido testigo.

Ante el Altar Santo de la Patria, dad mañana ejemplo de cultura y amor á España, saludando la Enseña Nacional; no titubear en descubriros... es un saludo que honra.

B. MARMANEU.

Una carta

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío, de mi consideración más distinguida:

Mañana ha de tener lugar el acto de jurar la bandera los reclutas del Regimiento de Sitio.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que este acto se celebre con toda la solemnidad posible, y el país ha recibido con el mayor entusiasmo tan simpática y patriótica idea.

En muchas poblaciones al acto de la jura asisten los niños de las escuelas públicas con sus maestros, por que en sus imaginaciones ha de quedar grabada con caracteres indelebles tan solemne ceremonia, que enaltece el amor á la patria, preparando en aquellos, buenos ciudadanos y valerosos soldados.

¿Por qué no ha de hacerse por que concurran al acto de mañana los niños de nuestras escuelas?

Trasladamos la indicación al Ayuntamiento, y á V. le envío, señor Director, las más expresivas gracias por la inserción de estas líneas en su popular periódico.

A. R.

Segovia 1.° Abril 1903.

Pormenores del acto

Como anunciamos oportunamente, mañana tendrá lugar en la Plaza Mayor el acto de jurar la bandera los reclutas del Regimiento de Sitio.

En el orden de la plaza de hoy, se dictan las siguientes disposiciones:

Los señores Jefes de los Cuerpos é Institutos y Dependencias de esta guarnición se encontrarán á las 11 horas 45 minutos en la Plaza de la Constitución, acompañados de todos los señores jefes, oficiales y asimilados, francos de servicio, en traje de día festivo.

Los citados primeros jefes tienen sitio designado en el Kiosko y los demás se colocarán á derecha é izquierda del altar.

El regimiento Artillería de Sitio se hallará á la citada hora en el lugar señalado, llevando los reclutas á retaguardia en el mismo traje que los demás individuos, pero sin armas, á las órdenes de los oficiales instructores.

En el lugar señalado dirán misa, colocándose la fuerza en dos líneas paralelas en dirección perpendicular á la del emplazamiento del altar y dándose frente.

A la derecha del regimiento se colocará la Guardia civil á caballo.

Por disposición del Capitán General se facilitará á la tropa un rancho extraordinario, con cargo al fondo del material de los Cuerpos.

Según dijimos en nuestro número del lunes, en uno de los arcos en construcción de la Plaza Mayor se colocará el altar portátil, decorándole.

Se formará el altar con un dosel de terciopelo propiedad del municipio, colocándose un crucifico cubierto con tela morada, á causa de hallarnos en Cuaresma.

Debajo del altar habrá un tablado de 40 centímetros de alto, en el que se extenderá una alfombra cedida para el acto por las religiosas carmelitas descalzas, adornándose el altar con follaje y atributos de Artillería donados los últimos por el parque, y el tablado con macetas.

La música de la Academia se colocará á uno de los lados del altar.

El Kiosko se destina á las autoridades, al Ayuntamiento, jefes de cuerpo y comisiones oficiales.

Habrá en el kiosko varios sillones y butacas del Municipio.

Mañana se dispensarán las segundas clases á los alumnos de la Academia de Artillería, para que puedan presenciar la jura de banderas.

También se cree que á las once y media se dé suelta al personal de las oficinas públicas, donde el servicio lo consienta.

El Sr. Alcalde ha rogado á los vecinos de la Plaza Mayor, por medio de los agentes á sus órdenes, que adornen los balcones con colgaduras durante el acto de la jura.

Es seguro que la mayor parte de dichos vecinos atenderán el ruego de la alcaldía, pués el afecto al Arma de Artillería en Segovia es muy profundo.

El regimiento de Sitio, con dos baterías, subirá y bajará por la calle Real, habiendo dado órdenes la alcaldía para que desde las once hasta las dos de la tarde, no se permita por dicha vía la circulación de coches y caballerías cargadas.

A la derecha del altar se alzará una tienda de campaña, donde se revestirá el sacerdote que ha de decir la misa; el cual será el capellán castrense más antiguo, de los que hay en la ciudad.

El señor Alcalde ha enviado un besa la mano á todos los concejales, rogándoles asistan al acto, para darle mayor realce.

Después de celebrada la misa, desfilará la tropa por frente á la casa consistorial y ante el señor Coronel del Regimiento y jefes del mismo, quienes se situarán en la calle de San Frutos, junto á la verja de la Catedral.

Los reclutas que jurarán las banderas son unos 150, de los cuales 120 pertenecen al Regimiento y el resto á la Academia.

Avistados ayer tarde los señores Terradillos, Ondero y Oriozola con el coronel señor Montemayor, éste les dió las más expresivas gracias por la cooperación del Ayuntamiento para dar brillantez al acto de la jura, habiéndose nombrado durante la entrevista á los oficiales de Artillería, señores Chain y Samper, como individuos de la junta organizadora.

Desde los balcones de la casa consistorial podrán presenciar la ceremonia y el desfile, las señoras que gusten de hacerlo, para lo cual serán recibidas y colocadas por una comisión de la corporación.

Es casi seguro que con motivo de la fiesta militar, toque mañana la música en el paseo del Salón á la hora acostumbrada.

Más sobre la jura

En otro lugar publicamos con sumo gusto una carta, apuntando el autor la idea de que asistan al acto los niños de las escuelas públicas.

La idea nos parece laudable, y sobre ella llamamos la atención del señor Alcalde.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Marzo, fué el siguiente:

Nacimientos, 52, de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 3 57. Defunciones, 48, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 2; coqueluche, 1; grippe, 6; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 5; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 20; idem digestivo, 4; idem génito-urinario, 1; vicios de conformación, 1; senectud, 1; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 3'30 por 1.000 habitantes.

Además se han presentado tres nacidos muertos y la transcripción de un fallecimiento ocurrido en Cuba el día 27 de Octubre de 1895, á consecuencia de fiebre amarilla, hecho no incluido en los datos anteriores.

NOTICIAS

Comisión mixta de Reclutamiento

Para la observación de los mozos condicionales y de los padres, hermanos y abuelos de los mozos de este reemplazo y de los dos anteriores, que aleguen impedimento físico, han sido nombrados en sesión de hoy, por la Comisión mixta de reclutamiento, los médicos don Manuel Alemán, de la Beneficencia provincial y D. Pedro Encalzo, del Hospital de la Misericordia.

A las ocho y media de esta mañana comenzó ante la expresada Comisión, la revisión de los expedientes de excenciones constituyendo el Triqunal los señores Ramírez Díaz, (Presidente); Coronel de la Zona, (Vicepresidente); Diputados, D. Lope de la Calle y D. Braulio Hernando; y señores Patiño, Martín y Builla, Teniente Coronel y Comandantes, respectivamente de la Zona, (Vocales) y el Sr. Cáceres (D. Francisco), (Secretario).

Mañana á la misma hora y ante la misma Comisión, continuarán las exenciones de los pueblos señalados.

Hoy ha recibido cristiana sepultura el cadáver de Doña Casimira Delgado y Delgado (q. e. p. d.), viuda de D. Santiago Isabel.

A la conducción del cadáver al cementerio, ha asistido un numeroso acompañamiento, como demostración de simpatía hacia la finada.

En la presidencia del duelo iban, el Capellán del Cementerio Don Luis, el Capitán de Artillería Don Germán Menacho y el conocido tipógrafo Don Facundo Martínez.

Reiteramos á la familia el mas sentido pésame.

Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas

La señora Doña Cecilia Nadal Olmos se servirá presentarse el día 2 á las 10 y media para dar principio el tercer ejercicio.

Un amigo nuestro muy aficionado á contar, que sabe el número de pasos que hay desde la estación al ayuntamiento, las pirámides que tiene la casa de los picos, los árboles de la alameda, las baldosas de la Catedral y otras curiosidades de ese orden, contó ayer los asistentes á la conferencia dada por el padre Coloma, y, según ese *contador*, resultaron 816.

Esta mañana ha quedado constituido en el local de la Audiencia, el Colegio Notarial de esta provincia.

Al acto estaba invitado el Colegio de Abogados.

Ayer se posesionó en el Instituto general y técnico del cargo de Capellán del mismo, nuestro distinguido amigo D. Restituto García Arévalo quien desempeñaba el mismo destino en el de Lugo.

Reciba nuestro parabien el señor García Arévalo.

El farmacéutico primero del cuerpo de Sanidad Militar, don Ladislao Nieto Camino, en situación de excedente en San Ildefonso, ha sido destinado al Laboratorio Central de Medicamentos.

Exito seguro

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto las defunciones de los niños Esteban Fernández Martín, de tres meses; Angel Callejo Pascual, de un mes, y Lucía Goñi González, de veintidos.

Nacimientos tres.

Grave caída

A las dos de la tarde, según bajaba con una carga de paja las escaleras del sobrado de su casa, situada en la calle de los Alamillos, número 7, el anciano de 71 años, León Matarranz, tuvo la desgracia de caerse, ocasionándose una dislocación en el hombro izquierdo (luxación en la clavícula.)

Fué curado en la casa de socorro por el médico señor Rodríguez Yuste y practicante señor Gilarranz, pasando luego á su domicilio, acompañado de un guardia de policía urbana.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentín & Cía.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Se ha concedido el retiro para el pueblo de Raperiegos, de esta provincia, con el empleo honorífico de primer teniente, al segundo teniente de Artillería don Manuel Fernández Cortina.

Detención

Por considerarle autor en unión de otros sujetos, de la sustracción de un carro de cábrios del pinar de Navafría, ha sido detenido por una pareja de la Guardia civil de Sotosalbos, la cua recibiera instrucciones al efecto del primer teniente jefe de la línea de Turégano, el vecino y alguacil del Ayuntamiento de la Salceda, Pedro Gómez, casado, de 27 años.

Por blasfemar en la vía pública, fué á las nueve de la noche de ayer conducido á las inspección de vigilancia por el agente Mateo Barreras, Salvador Salcedo de 18 años, (a) Salveta chico, quien por disposición del Sr. Gobernador ingresó en la carcel, donde permanecerá quince días.

Boletín oficial

Contiene el de hoy 1.º de Abril, entre otras de menor interés, las siguientes disposiciones:

Subasta

Pliego de condiciones con arreglo al que se ha de contratar la conducción diaria del correo de ida y vuelta, entre lo oficina del ramo de Segovia y la de Riaza, por Turégano, sirviendo á la Lastrilla, Pinillos de Polendos, Villovela, Turégano, Veganzones, Valdesimonte, Consuegra, Sepúlveda, Olmo y Castillejo de Mesleón.

Nombramiento

Edicto de la Tesorería de Hacienda en que se hace saber que el recaudador de contribuciones de la 3.ª zona de Riaza, D. Manuel Moreno, ha nombrado auxiliar para la recaudación y agencia ejecutiva de dicha zona, á D. Mariano Moreno Arranz, vecino de Riaza.

Pagarés

Relación de pagarés de compradores de bienes desamortizados cuyos vencimientos corresponden á este mes y pertenecientes á los ayuntamientos de Tolocirio y Pradales.

Citación

Edicto del Juzgado de primera instancia de Riaza, en que llama para que en el mismo se presente en término de diez días, á D. Pedro Andrés Labrador González, escribano habilitado que fué de dicho juzgado, con el fin de prestar declaración en sumario seguido por desaparición de diligencias.

Lotería Nacional

Sorteo del 31 de Marzo de 1903

LISTA OFICIAL

PREMIOS MAYORES

Número 24.432.—Con 100 000 pesetas, Granada.—Madrid.

Número 19.661.—Con 400.000, Pamplona.—Madrid.

Número 26.182. - Con 20.000, Sevilla. —Zaragoza

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

1.007, Mahón.—Almería.—1.194, Vitoria.—Jerez de la Frontera.—4.644, Zaragoza.—Barcelona.—4.853, Valencia.—Oviedo.—8.304, Lucena.—Valladolid.—8.508, Ferrol.—Valencia.—9.975, Palma.—Cartagena.—10.529, Santander.—Algar.—12.381, Barcelona.—Madrid.—13.519, Madrid.—Idem.—13818, Madrid.—Idem.—14.727, Sevilla.—Santander.—14 968, Santander.—Madrid.—17.656, La Línea.—Pamplona.—19.187, Madrid.—Idem.—20.435, Madrid.—Idem.—20.516, San Feliu Guixols.—Madrid.—21.081, Aguilas.—Barcelona. 21.263, Pamplona.—Barcelona.—21.623, Badajoz.—Valladolid.—23.301, Jerez de la Frontera.—Madrid.—23 705, Sevilla.—Idem.—25.089, Almería.—Bilbao.—29.266, Villagarcía.—Idem.—29.856, Barcelona.—Idem.—30.025. Barcelona.—Madrid.—30.041, Cádiz.—Idem.—30.634, Santander.—Idem.—31.301, León.—Idem—32.974, Barcelona—Almería.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Decena

44 53 64 95

Centena

134	252	258	320	322	331	386
411	506	510	572	606	608	614
622	648	674	676	691	694	736
737	757	786	832	846	864	876
914	933	955	997			

Mil

039	043	064	100	104	140	148
159	164	173	185	212	214	223
226	248	261	291	313	319	323
341	406	409	465	466	502	650
664	692	700	714	743	754	788
808	940	968	979	983	990	

Dos mil

043	115	143	163	176	193	202
211	231	248	308	356	375	457
471	485	486	487	539	647	660
701	710	723	739	758	788	794
845	850	858	935	942	963	

Tres mil

011	039	054	064	093	115	118
126	144	150	151	182	221	233
318	321	378	492	533	551	582
598	616	640	661	705	707	709
755	767	771	828	830	850	854
863	944	945	951	974		

Cuatro mil

009	028	042	044	055	063	081
091	126	153	214	296	322	327
347	348	365	403	448	462	467
482	533	538	539	557	563	599
686	705	706	719	744	750	757
765	779	830	831	874	925	947
963	975	997				

Cinco mil

031	108	247	258	326	332	491
549	567	591	601	615	658	671
678	689	692	706	716	749	833
859	901	909	935	960	984	

Seis mil

049	092	100	250	260	294	320
350	354	406	421	445	485	501
559	577	597	645	661	700	723
732	755	766	802	811	827	833
858	885	921	943	944	975	

Siete mil

009	044	068	070	078	089	119
131	150	201	220	225	260	270
283	295	304	315	324	349	367
388	416	420	475	515	544	551
564	593	601	621	629	666	726
743	768	835	869	874	890	917
918	921	947				

Ocho mil

000	033	051	078	086	120	149
172	179	237	270	343	344	467
489	545	556	562	571	587	599
605	661	706	742	751	786	791
798	805	834	842	844	869	942
947						

Nueve mil

010	041	062	077	078	095	123
150	157	173	185	201	238	286
307	357	366	448	474	499	518
525	535	558	606	621	690	695
700	730	747	802	810	925	966
969	982	998				

Diez mil

002	008	024	025	113	124	169
189	217	233	289	294	307	316
326	360	367	384	429	445	554
560	580	641	655	677	678	706
724	742	820	969	974		

Once mil

018	050	053	070	122	174	185
222	246	263	344	351	352	355
409	448	460	479	521	525	592
616	641	644	660	666	673	674
740	771	804	836	847	855	860
876	906	930	936	939	941	948
957	983	993				

Doce mil

000	002	082	098	100	123	148
179	249	250	333	349	377	382
397	404	439	448	469	489	499
503	523	553	582	617	651	663
715	726	737	751	783	786	800
801	808	815	833	850	879	883
907	909	941	971	987		

Trece mil

040	072	108	133	258	263	327
329	333	343	379	399	401	435
481	485	520	528	540	564	598
606	607	610	663	784	789	790
819	876	883	915	917	946	

Catorce mil

017	048	096	127	135	145	208
227	229	270	277	296	359	362
378	390	404	413	485	494	521
523	545	568	573	594	596	650
659	668	693	713	734	752	764
829	850	856	858	863	916	939
951	986					

Quince mil

005	030	060	131	160	167	184
207	250	302	304	306	377	456
463	502	569	575	582	604	704
760	772	774	789	849	857	868
878	909	932	937	941	952	970
980						

Diez y seis mil

005	033	048	105	297	298	328
345	349	357	369	443	478	531
552	598	600	619	621	642	650
659	714	732	733	737	740	743
763	798	848	993			

Diez y siete mil

009	011	031	074	103	129	154
172	175	193	199	201	207	252
280	283	301	316	322	365	462
472	479	521	549	567	575	587
607	730	735	765	778	790	804
864	868	873	877	931	980	991

Diez y ocho mil

011	024	028	033	069	088	113
127	143	261	263	276	279	345
362	388	406	519	540	541	562
618	624	639	647	650	662	703
739	794	806	834	858	883	924

Diez y nueve mil

003	004	005	012	027	102	105
140	171	189	221	226	274	278
367	375	459	512	514	555	597
683	690	782	816	832	834	861
829	942	968	970	978		

Veinte mil

001	036	082	089	098	111	142
145	159	161	182	210	245	286
288	336	360	366	371	373	402
426	438	460	500	549	605	611
618	650	654	672	677	683	742
753	774	791	799	831	892	904
926						

Ventiun mil

024	033	043	072	089	095	101
110	115	156	163	173	177	182
193	200	205	225	229	258	328
342	366	446	471	494	500	551
628	650	667	703	706	707	764
780	788	790	834	854	861	917
921						

Veintidos mil

011	107	117	139	161	209	222
237	257	279	305	319	373	404
467	549	554	561	567	588	647
660	665	673	688	730	767	773
812	815	823	830	863	868	873
880	882	888	917	924	938	981
993						

Veintitres mil

012	034	046	055	070	108	123
150	152	179	215	255	281	327
332	354	387	447	498	529	535
558	583	624	646	650	677	678
701	732	764	771	797	801	805
829	867	886	888	923	944	993
999						

Veinticuatro mil

002	015	098	117	125	159	169
188	197	208	223	224	230	259
264	294	355	371	384	387	392
414	484	495	510	574	609	623
627	632	633	680	689	702	734
758	805	817	838	841	866	880
882	907	955				

Veinticinco mil

007	026	054	069	096	238	241
248	287	352	407	456	496	506
532	558	567	568	594	615	651
673	692	732	761	767	773	783
799	820	829	856	862	884	934
993						

Vientiseis mil

099	115	132	148	152	159	209
240	286	290	308	312	315	373
400	403	462	469	482	489	501
564	566	575	584	586	589	592
600	607	644	648	672	673	687
693	697	710	725	733	739	781
792	801	879	899	946	970	975
976	998					

Ventisiete mil

005	043	117	165	167	214	216
217	218	264	298	319	331	355
453	467	476	486	632	642	664
665	668	684	702	758	772	830
836	845	862	894	933	968	

Veintiocho mil

010	053	095	104	107	119	125
144	155	166	169	210	220	221
225	266	274	278	301	308	315
339	358	463	580	584	655	687
700	708	733	734	763	776	782
802	840	857	965	911	997	

Veintinueve mil

024	025	069	108	122	123	159
171	219	221	258	265	303	306
313	366	411	459	461	493	519
522	523	549	559	565	572	631
643	661	680	689	690	698	713
729	745	767	780	812	840	851
872	908	912	917	930	946	973
977						

Treinta mil

013	043	046	070	084	091	106
116	120	144	152	161	230	256
262	281	293	294	301	322	325
331	384	387	486	556	569	596
601	608	638	672	702	736	756
761	765	774	776	798	824	826
914	951	987	997			

Treinta y un mil

006	033	042	071	077	084	099
103	130	151	161	221	262	290
314	319	370	373	387	409	492
513	524	538	545	550	573	623
625	750	757	799	817	819	833
862	863	916	941	946	992	999

Treinta y dos mil

035	082	099	146	190	205	212
241	261	284	306	310	316	353
400	438	442	475	598	602	692
739	764	815	816	828	839	854
858	866	878	880	881	884	914
956	962	970	983			

MERCADOS

Segovia, 1.º

Trigo en almacenes de 43'50 á 43'75 reales las 94 libras.

En panera á 45 reales fanega vendiéndose hoy 250.

Centeno á 30 reales fanega.

Cebada.—Se ha abierto una panera á 27 reales fanega.

Valladolid 31

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de centeno á 29'50 reales una.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 1, 5 tarde.

Sobre la crisis

A la salida de Palacio dijo el señor Silvela á los periodistas que todo cuanto se habla de nueva crisis ministerial es pura fantasía con la que se entretienen algunos periódicos de Madrid y provincias.

Añadió que el consejo anunciado para mañana será el viernes, porque mañana asistirá á la jura de banderas S. M. el Rey.

También dijo que se ha nombrado gobernador para Barcelona, pero que se reserva el nombre de la persona en quien recayó el nombramiento.

700 años de presidio

Llama extraordinariamente la atención un telegrama oficial recibido hoy en que se dice que en un juicio por estafas celebrado en Cuenca, el fiscal ha pedido para el procesado, que es un concejal del ayuntamiento de San Clemente, de aquella provincia, nada menos que 700 años de presidio.

La firma

El ministro de Marina ha llevado á la firma regia algunos destinos y ascensos en el citado cuerpo.

En Valencia

Los últimos telegramas dicen reina tranquilidad en esa población, aunque anoche los estudiantes se alborotaron algo como de costumbre.

El periódico de Rodrigo Soriano «El Radical» ha sido denunciado, por injurias á la guardia civil.

Una comisión de huertanos se ha ofrecido en nombre de sus compañeros al gobernador, para restablecer el orden.

Linares Rivas

La conducción del cadáver del exministro señor Linares Rivas, á la estación del Norte, ha constituido una gran manifestación de duelo.

Consejo de ministros

Se reunieron los ministros á las tres y media, continuando el Consejo.

El Sr. Maura, dijo á los periodistas que lo de sus disgustos en el ministerio por incompatibilidad con algunos ministros es pura invención.

El Sr. Sánchez Toca negó también que estén disgustados los marinos con él y que no repondrá á los capitanes de puerto destituidos y que en adelante se inspeccionarán cuidadosamente todos los servicios de su ministerio.

El marqués de Badillo llevá algunos expedientes de Agricultura y Obras públicas y el señor Abarzuza dará cuenta de un telegrama sobre agitación de las kabilas rifeñas.

Manifestó el Sr. Dato antes de entrar en Consejo que él será siempre de los siete conservadores puros que seguirán al señor Silvela.

También se dijo que está hecho el nombramiento de nuevo gobernador de Valencia, reservándose el nombre de la persona elegida.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75 80
Amortizable al 5 por 100	96'40
Acciones del Banco	481'00
Acciones de Tabacos	429 75
CAMBIOS	
París á la vista	35'15
Londres á la vista	33'97

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS en Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

BODEGAS DE CHINCHÓN

DE

VALENTÍN GALÁN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.

En la misma casa almacén y venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.

En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de temporada naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos.

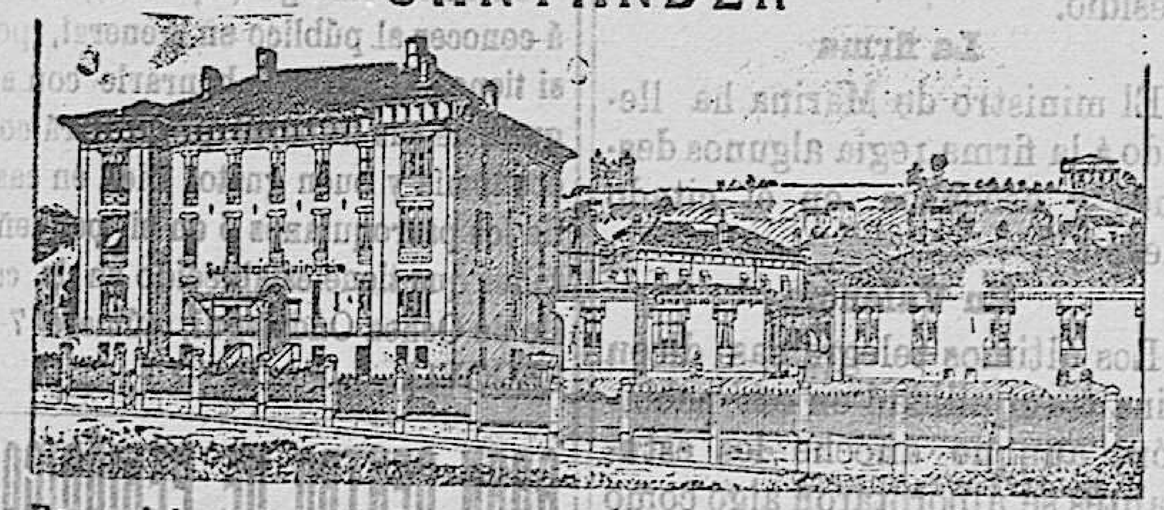
Precios limitadísimos para dentro y fuera de la población.

Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA*

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600.000 MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300.000
1	Premio á Marcos	200.000
1	Premio á Marcos	100.000
1	Premio á Marcos	80.000
2	Premios á Marcos	60.000
2	Premios á Marcos	50.000
3	Premios á Marcos	40.000
1	Premio á Marcos	35.000
5	Premios á Marcos	30.000
5	Premios á Marcos	20.000
2	Premios á Marcos	15.000
16	Premios á Marcos	10.000
55	Premios á Marcos	5.000
103	Premios á Marcos	3.000
155	Premios á Marcos	2.000
616	Premios á Marcos	1.000
14	Premios á Marcos	500
1022	Premios á Marcos	400
33788	Premios á Marcos	169
19970	Premios á Marcos	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000** billetes, de los cuales **55.755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.306.390

ó sean aproximadamente

PESETAS 19.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar **Marcos 50.000**, el de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000** en la cuarta á **70.000**, en la quinta á **80.000**, en la sexta, á **90.000**, y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar **600.000**, especialmente **300.000, 200.000, 100.000 Marcos**, &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por **Valores declarados**, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la **lista oficial de los números agraciados**, prevista de las armas del Estado. **El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.** En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. **Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del**

25 de Abril de 1903

VALENTÍN Y C.ía

HAMBURGO (Alemania.)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Venta

de un molino harinero á la márgen izquierda del río Eresma, término de Nava de la Asunción, con puente para Navas de Oro; consta de rueda hidraúlica, dos piedras, limpia y cernido, huerta y ribera.

Don Julián Arévalo informará en la Nava.

Nueva cordelería, jalmería y alpargatería

DE

Leonardo González García

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer al público su nuevo establecimiento al público en general, donde encontrará un gran surtido en cordelería gruesa y delgada, bramantes finos, tramillas, etc.

También se encuentra en el caso de llamar la atención del público, que esta casa no es sucursal de ninguna otra de su clase, siendo elaborados todos sus géneros por su mismo dueño y propietario, oficial surtidor que ha sido durante muchos años de la más acreditada tienda de cordelería de esta capital; sin que tenga que intervenir en nada con ésta, y mucho menos ser sucursal de ella, como puede probarse á cuantas personas lo deseen.

Los encargos se harán única y exclusivamente á su dueño Leonardo González García.

¡NO CONFUNDIRSE!

Malcocinado número 2 (entrada á las Cuatro Calles.)

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de V. Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas Llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de La Margarita se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardi, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doblecantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—Su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.